



El miércoles 6 de junio a las 10:00 horas, en segunda convocatoria, se reúne el Consejo de Departamento de Estomatología en la sala de Grados de la Facultad de Odontología en sesión extraordinaria con el siguiente único punto del orden del día:

1. Informe y posibles medidas a tomar ante dos propuestas de máster propio del área de Estomatología presentadas por un área y un departamento diferentes al nuestro.

El Director del Departamento inicia la sesión informando de asistencia, a petición propia, con voz y sin voto de la profesora María Teresa Bajo Molina, Directora de la Escuela Internacional de Posgrado, y la profesora Jacqueline Schmidt Río-Valle, Directora del Departamento de Enfermería. El Sr. Director le da la palabra a la profesora Bajo que inicia su intervención agradeciendo poder asistir a la reunión, explicando el procedimiento de la Escuela de Posgrado, indicando que ellos han cometido un error. La profesora Bajo explica que cuando llega una propuesta de Título Propio, se buscan expertos ajenos a la UGR para que emitan un informe; tras la exposición pública, después se reúnen la Comisión de Rama y el Consejo Asesor que es el que decide en última instancia. En estas dos propuestas el fallo ha estado en someterlos a exposición pública sin contar previamente con el aval de un Departamento. Se disculpa por ese error.

A continuación interviene la profesora Jacqueline Schmidt que explica que en el mes de febrero le expusieron las propuestas pero que el Departamento de Enfermería no consideró ni aprobó las mismas. Ella tuvo conocimiento de que eran contenidos de otra área de conocimiento y además se impartía en un centro privado en Jaén; por todos estos motivos ella ni lo sometió a consideración de su Departamento. Le pide a la profesora Bajo que la Escuela de Posgrado haga un comunicado public aclarando que el Departamento de Enfermería jamás ha avalado ni aprobado dichas propuestas.

La profesora Bajo aclara que en la documentación subida telemáticamente a la plataforma de exposición pública ya se indica que faltaba ese documento (pone "en subsanación"). Dice que en el Consejo Asesor se aclarará todo y quedará recogido en Actas que el Departamento de Enfermería no ha avalado dichas peticiones.

El Director del Departamento lee una carta remitida por la Directora del Departamento de Enfermería e informa de que ha habido varias alegaciones por parte de profesores de nuestro Departamento estableciendo que varios de ellos no sabían ni que figuraban como docentes en dichos masteres.

Se abre un turno de intervenciones en el que el profesor Llodra agradece a la profesora Bajo sus disculpas y también a la profesora Schmidt sus explicaciones. Pide que se tomen las medidas necesarias para que no vuelva esto a ocurrir.

La profesora Teresa Bajo agradece las intervenciones, y manifiesta que los mecanismos de alerta han funcionado.

El profesor Vallecillo interviene manifestando que los filtros de la Escuela de Posgrado han funcionado bien.

La profesora Lucena cree que estas propuestas deberían pasar primero por el Departamento del área de conocimiento implicada en concreto, en este caso, el de Estomatología. La profesora Bajo

explica que, a veces, las propuestas de título son transversales pudiendo estar implicadas varias áreas de conocimiento.

El profesor del Castillo, Decano de la Facultad de Odontología agradece la presencia y las explicaciones de las profesoras Bajo y Schmidt. Explica que en España hay universidades sin Departamentos de Estomatología e incluso sin Grados en Odontología que imparten cursos de posgrado de Odontología.

La profesora Bajo manifiesta que intentarán modificar la normativa subsanar estas deficiencias. Finalizadas sus intervenciones, las dos profesoras se despiden y se ausentan del Consejo que continua con los miembros del Departamento de Estomatología.

El Director del Departamento explica que se dirigió al Consejo General de Dentistas y recabó el apoyo del Presidente mediante carta donde el Consejo puntualiza que parece anómalo que un area diferente a la de Estomatología, proponga formación posgraduada en la misma cuando la UGR cuenta con dicho Departamento.

El profesor Llodra propone que se solicite mediante escrito dirigido a la Escuela de Posgrado una serie de aclaraciones concretadas en las siguientes preguntas::

- ¿Quién ha sido la persona que ha realizado dichas propuestas de Máster?
- ¿Cuál es la finalidad de dichas solicitudes?
- ¿Qué posibles medidas se van a tomar para aclarar la presunta propuesta de director de esos másteres sin contar con su aceptación expresa y la aparición de algunos profesores propuestos como docents en las mismas, que han manifestado no haber dado su consentimiento para dichas propuestas?
- ¿Cuáles son las medidas a tomar para que esta situación no vuelva a repetirse?

El profesor Padial explica que "Gabriel" le pidió ayuda para organizar esos cursos, pero que él se retiró viendo que eran en otra ciudad y de carácter básicamente privado.

La profesora Ramos propone que el Departamento solicite formalmente la retirada de las dos propuestas de Máster Propio.

Por último, indicar que, por asentimiento, se decide aunar las propuestas tanto del profesor Llodra como de la profesora Ramos, elevando el Departamento escrito dirigido a la Escuela de Posgrado en los términos anteriormente comentados.

Sin más asuntos que tratar se cierra la sesión siendo las 11:35 horas de la fecha abajo indicada. Anexa a esta acta se adjunta la relación de asistentes.

Granada, a seis de junio de dos mil dieciocho.



Fdo.: Manuel Bravo Pérez
Secretario del Departamento